

**EL DERECHO A SABER DE LAS FAMILIAS  
2025-2026 Escuela Gaylesville**

**Cualificaciones:**

**Al inicio de cada año escolar, una agencia educativa local que reciba fondos bajo esta sección notificará a los padres de cada estudiante que asista a cualquier escuela que reciba fondos bajo esta sección, si así lo solicitan. La agencia les proporcionará, si lo solicitan (y de manera oportuna), información sobre las cualificaciones profesionales de los maestros del estudiante, incluyendo, como mínimo, lo siguiente:**

- 1. Si el maestro cumple con las cualificaciones y los criterios de licencia estatales para los grados y las áreas temáticas en las que imparte instrucción;**
- 2. Si el maestro imparte clases bajo un estado de emergencia u otro estado provisional mediante el cual se han eximido los criterios de cualificación o licencia estatales;**
- 3. El título de licenciatura del maestro y cualquier otra certificación o título de posgrado que posea, y el campo de disciplina de la certificación o título;**
- 4. Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus cualificaciones. Los padres deberán presentar dichas solicitudes por escrito a la escuela local. El colegio remitirá la solicitud a la Oficina Central, que responderá a los padres, les enviará una copia y la conservará. La respuesta se proporcionará en un plazo de diez (10) días hábiles tras recibir la solicitud. Los padres pueden acceder a las cualificaciones docentes a través del siguiente enlace:**

**<https://tcert.alsde.edu/Portal/Public/Pages/SearchCerts.aspx>**